INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2.009

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CROSSSEA S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de COMISARIO de CROSSSEA S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía que presenta un patrimonio neto de USD $ 4.249,08 al cierre del 31 de diciembre del 2.008 con las siguientes conclusiones.

1. La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
2. El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía esta preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas.
3. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2008 son consistentes con los registros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de CROSSSEA S.A. al 31 de diciembre del 2.008
4. Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas.
5. He recibido total colaboración por parte de la compañía para la ejecución de mi trabajo.
6. La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.
7. La compañía se encuentra al día en el pago de Impuestos y Obligaciones al SRI así como también el pago de Aportes y Beneficios Sociales a los Trabajadores.

Muy atentamente

24 JUN 2009

COMISARIO
Ing. Juan Carlos Carrera Cruz
C.I.# 091253828-7